ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PELTIC S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 de marzo del dos mil catorce, en el local ubicado en Av. Juan Tanca Marengo, Urdenor 2, Mz. 245, No. 31. Planta Baja, siendo las once horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PELTIC S. A., con la asistencia de los accionistas: GEORGE ENRIQUE VALDEZ FUENTES, propietario de 720 acciones de un dólar cada una, correspondiente al 90%; CAROLINA MARÍA WEISSON HIDALGO propietario de 80 acciones de un dólar cada una, correspondiente al 10%; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. GEORGE ENRIQUE VALDEZ FUENTES y como Secretaria Ad-Hoc a la Srta. Sughey del Rocio Hidalgo Sánchez. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2013.
2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2013.
3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2013.
4.- Elección del Comisario de la Compañía, para el nuevo ejercicio económico.

A continuación los accionistas proceden a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2013. El señor ingeniero George Valdez procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.
2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2013. El Comisario procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de los accionistas.
3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2013. Una vez que los accionistas han podido escuchar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía y una vez revisado los Estados Financieros de la misma deciden aprobarlos por unanimidad.

4.- Elección del Comisario de la Compañía, para el nuevo ejercicio económico. Los accionistas por cuanto consideran que ha sido bueno el desempeño de la CPA Nancy Mariuxi Mora Chicaiza, en su labor de Comisario, deciden elegirla nuevamente para el desempeño de dicha función.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, habiéndosela encontrado conforme es aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas. Para Constancia de lo cual todos los accionistas presentes firman, con lo que el Presidente declara concluida y levanta la sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos.

GEORGE ENRIQUE VALDEZ FUENTES
ACCIONISTA

CAROLINA MARÍA WEISSON HIDALGO
ACCIONISTA

SUGHEY DEL ROCIO HIDALGO SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC